

**ACTA DE LA REUNIÓN DE 23 DE MARZO DE 2023 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC62VPCT/2022, DE 9 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE PERSONAL INVESTIGADOR PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES INDUSTRIALES EN COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES TITANIA, AEROTECNIC Y ARCGISA**

Siendo las 9:00 horas del día 23 de marzo de 2023, se reúne la Comisión de Selección de Personal Investigador siguiendo lo establecido en la Base 8 de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC62VPCT/2022, de 9 de diciembre. El objeto de la reunión es declarar el carácter definitivo del Acuerdo de adjudicación provisional de 6 de marzo de 2023 relativo a los 3 contratos predoctorales ofertados para la realización de Tesis Doctorales Industriales a través de proyectos colaborativos de investigación junto con las entidades TITANIA, AEROTECNIC y ARCGISA.

Asisten como miembros de la Comisión de Selección de Personal Investigador:


- Presidenta: D.ª María Jesús Mosquera Díaz, Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica.
- D. José María Rodríguez-Izquierdo Gil, Director General de Capital Humano Investigador.
- D. David Jiménez Pavón, Director General de Gestión y Apoyo I+D+i.
- Secretario: D. Paulino Escribano Cabrera, Funcionario del Área de Investigación y Transferencia. Con voz y sin voto.

Tras la publicación del Acuerdo provisional de adjudicación de 6 de marzo de 2023, se estableció un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones por parte de los interesados y para que la única persona adjudicataria provisional presentara su aceptación o renuncia al contrato. Dándose la circunstancia de que la persona adjudicataria provisional ha aceptado el contrato y que no se ha presentado ninguna alegación al Acuerdo de 6 de marzo de 2023, siguiendo lo establecido en la Base 8 de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC62VPCT/2022, de 9 de diciembre, la Comisión de Selección de Personal Investigador

**ACUERDA**

**Único.-** Adjudicar definitivamente el contrato con referencia TDI-2022-01 de acuerdo con el Anexo al presente acta. La adjudicación será publicada para su consulta en la página web del Área de Investigación y Transferencia (<https://planpropioinvestigacion.uca.es/tesis-industriales-2022-segunda-convocatoria/>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BGHT3ZP52VZGJYFAHANYSY	Fecha	23/03/2023 12:14:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Firmado por	PAULINO ESCRIBANO CABRERA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BGHT3ZP52VZGJYFAHANYSY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BGHT3ZP52VZGJYFAHANYSY</a>	Página	1/3



Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La interposición del recurso de alzada se realizará a través del procedimiento telemático específico establecido por la Universidad de Cádiz, mediante firma electrónica, y accesible desde la propia Sede Electrónica (<https://sedelectronica.uca.es/procedimientos/?proc=304>).


En caso de que el interesado no disponga de los medios electrónicos necesarios para su identificación o firma electrónica, podrá ser asistido en las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Universidad de Cádiz o presentar la solicitud en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Cádiz, en el día de la firma.

Fdo.: D.ª María Jesús Mosquera Díaz  
 PRESIDENTA

Fdo.: D. Paulino Escribano Cabrera  
 SECRETARIO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BGHT3ZP52VZGJYFAHANYSGY	Fecha	23/03/2023 12:14:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Firmado por	PAULINO ESCRIBANO CABRERA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BGHT3ZP52VZGJYFAHANYSGY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BGHT3ZP52VZGJYFAHANYSGY</a>	Página	2/3



## ANEXO

### Adjudicación definitiva

#### PLAZA TDI-2022-01 (TITANIA)


NIF/NIE	NOMBRE	PUNTUACIÓN	RESULTADO
***234***	ROSA IZQUIERDO, PAOLA	45,12	<b>ADJUDICACIÓN</b>

#### PLAZA TDI-2022-03 (AEROTECNIC)

NIF/NIE	NOMBRE	PUNTUACIÓN	RESULTADO
	<b>DESIERTA</b>		

#### PLAZA TDI-2022-04 (ARCGISA)

NIF/NIE	NOMBRE	PUNTUACIÓN	RESULTADO
	<b>DESIERTA</b>		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BGHT3ZP52VZGJYFAHANYSGY	Fecha	23/03/2023 12:14:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ			
Firmado por	PAULINO ESCRIBANO CABRERA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BGHT3ZP52VZGJYFAHANYSGY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BGHT3ZP52VZGJYFAHANYSGY</a>	Página	3/3	